
**MANIFIESTO
'EN DEFENSA DE LA RAZA
PORCINA IBÉRICA'**

Los abajo firmantes, como representantes de organizaciones profesionales de empresarios, agricultores, ganaderos y de la industria de transformación del cerdo ibérico, de organizaciones empresariales territoriales, de Cámaras de Comercio, de empresas del sector y demás instituciones públicas y privadas

CONSIDERAN

1. Que la dehesa se define como un territorio con un rico patrimonio consecuencia de siglos de ocupación en el que se encuentran monumentos megalíticos, cortijos, castillos, caminos, senderos, arquitectura popular, religiosa...
2. Que es un ecosistema único en la Unión Europea, ubicado en el oeste y suroeste de la Península Ibérica, con una extensión superior a las cuatro millones de hectáreas.
3. Que la dehesa tiene un importante peso económico y social por su inestimable función de fijación de la población rural en sus núcleos, reduciendo el flujo migratorio hacia zonas urbanas y contribuyendo a generar actividad económica y riqueza en zonas marginales.
4. Que la dehesa tiene un incalculable valor medioambiental, donde conviven desde hace siglos las actividades del hombre en equilibrio con el respeto a la naturaleza.
5. Que el principal recurso de la dehesa, como actividad agrosilvopastoril, está asociado a la conservación y aprovechamiento de encinas y alcornoques y a la cría del cerdo ibérico, así como a la transformación de sus productos.
6. Que la Raza Porcina Ibérica es una raza autóctona singular y de tradición milenaria, con una elevada rusticidad y criada en un sistema productivo extensivo con aprovechamiento de los recursos naturales de la dehesa, considerándose el binomio dehesa-cerdo ibérico, modelo de sostenibilidad y calidad tradicional ampliamente reconocidos.
7. Que la cría y producción del cerdo ibérico en la dehesa garantiza la supervivencia de esta extraordinaria raza autóctona y su medio natural. Este animal único, y la puesta en valor de sus productos, ha permitido el desarrollo de figuras como las Denominaciones de Origen que amparan, protegen y certifican producciones de máxima calidad.
8. Que el mantenimiento del ecosistema y de la producción ganadera está asociado al futuro de la industria transformadora, que basa su éxito en unos métodos tradicionales y en la singularidad de la raza ibérica y de sus producciones.

-
-
9. Que la actual Norma de Calidad del Cerdo Ibérico no está cumpliendo con los objetivos que se describen en el presente Manifiesto. La no diferenciación real de la raza ibérica, con el cruce y los criterios que se han formulados, banalizando el entorno y el manejo de la cría en el marco de la dehesa están poniendo en peligro la supervivencia de la cría e industria tradicional -por la deslocalización de la producción- y de la dehesa y, por consiguiente, del principal modo de vida de sus habitantes.

 10. Que con objeto de concienciar a la opinión pública y a las Administraciones sobre la importancia de mantener un sistema tradicional de manejo y cría del cerdo ibérico y de transformación de sus productos y dando por concluidas conversaciones mantenidas al efecto, confeccionamos el siguiente:

MANIFIESTO

Reclamamos la necesidad de:

1. Garantizar la conservación de las dehesas de encinas y alcornoques, mediante la rentabilidad de la explotación del cerdo ibérico y la transformación de sus productos derivados.
2. Establecer medidas para la defensa de la singularidad de la raza porcina ibérica, única en el mundo, y de su nombre, no permitiendo su utilización para la designación de cerdos cruzados con la raza duroc.
3. Adoptar medidas de diferenciación de un producto exclusivo en el mundo: el jamón procedente de cerdo ibérico (sin cruces) y criado en la dehesa.
4. Aportar la transparencia necesaria al consumidor, para que el mercado asocie correctamente una raza y un sistema de producción a un entorno singular y al mejor producto ibérico.
5. Simplificar el mercado, mediante la utilización de un menor número de designaciones, siempre acordes a su calidad.
6. Obtener de la Administración competente la consideración de objetivo primordial en su acción normativa el mantenimiento de la raza porcina ibérica y la dehesa.
7. Estudiar la constitución de una entidad, con la personalidad que se estime conveniente, a fin de promover las iniciativas, estudios y cuantas actuaciones se consideren convenientes al objeto de la consecución de los fines recogidos en este Manifiesto.

-
-
8. Nombrar portavoz, en tanto se constituya la referida entidad, a D. José Luís García Palacios Álvarez.

Y en base a este Manifiesto,

SOLICITAMOS

- a. Sobre la designación racial de los animales: establecer una distinción clara entre:

- **CERDO IBÉRICO:** animales de raza ibérica sin cruce alguno.
- **CERDO CRUZADO CON IBÉRICO:** animales cruzados sobre madre de raza ibérica, 50 y 75 % de ibérico cruzado con cerdos de raza Duroc-Jersey.

- b. Sobre el sistema productivo establecer una clara distinción entre:

- **BELLOTA:** para definir los actuales sistemas de alimentación en base a bellota y recibo (producción tradicional en régimen extensivo en la dehesa).
- **CEBO:** para definir el tipo de alimentación de animales producidos en régimen intensivo.

- c. Sobre la trazabilidad total, que las designaciones de los animales y sus métodos de elaboración se reflejen finalmente en las etiquetas de los jamones, paletas, lomos y carnes con una garantía total al consumidor final.

En Sevilla, a

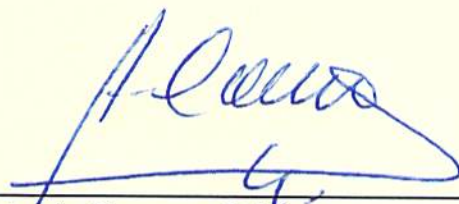
Enero de 2011

RELACION DE FIRMANTES:

FIRMANTES



D. Alfonso Moreno Solís
Asociación de Industrias Cárnicas de
Sevilla



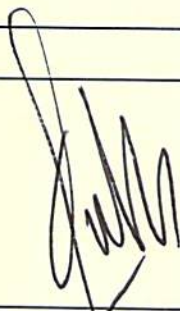
D. Antonio Carrasco Cabrera
AICE Huelva



D. Félix Ríos Montero
APDECCOR



D. Lucas Cárdenas Rodríguez
IBERANDÉVALO



D. Francisco Herrero León
Cámara de Comercio de Sevilla



D. José Francisco Daza Suárez
Cámara de Comercio de Huelva

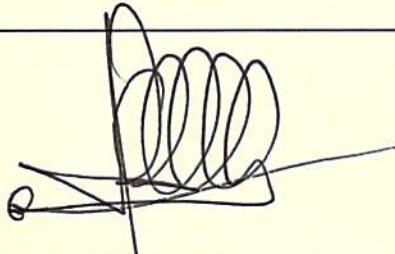


D. Fernando Adell Martí
Cámara de Comercio de Córdoba



D. Fernando Adell Martí
ASAJA CÓRDOBA

FIRMANTES



D. José Luis García Palacios Álvarez
ASAJA HUELVA



D.ª Elena Diéguez Garbayo
AECERIBER



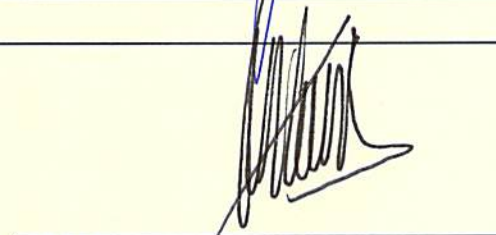
D. Enrique Acción Navarro
COAG



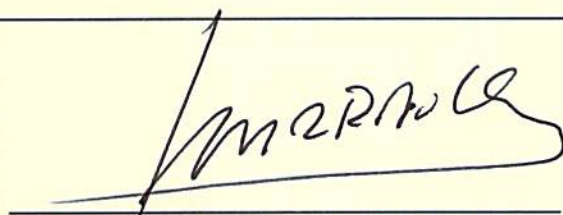
D. Antonio Galadí Raya
Confederación de Empresarios de Sevilla



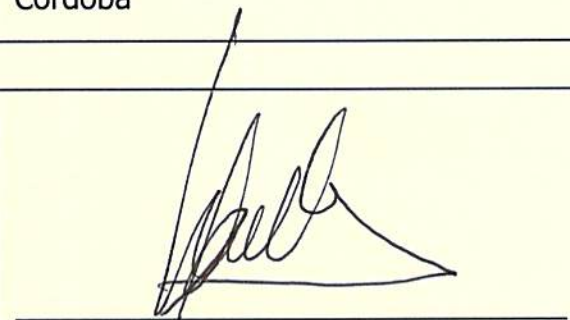
D. Rafael Ávila García
Federación Onubense de Empresarios



D. Luis Carreto Calvo
Confederación de Empresarios de
Córdoba



D. José Rodríguez de la Borbolla
Camoyán
D.O. Jamón de Huelva



D. Antonio Jesús Torralbo Buenestado
D.O. Los Pedroches

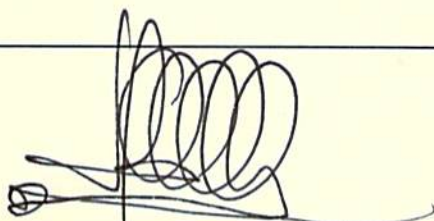
FIRMANTES



D. Vicente Rodríguez Estévez. Profesor
del Departamento de Producción Animal
de la Universidad de Córdoba.



D. Antonio Carrasco Cabrera
Centro de Innovación Tecnológica de la
Carne de Andalucía.

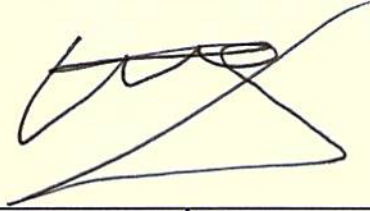


D. José Luis García Palacios Álvarez
Foro ENCINAL



Dña. Elena Diéguez
GEDES

FIRMANTES



D. Guillermo Romero Álvarez
Romero Álvarez, S.A.



D. Francisco Cabeza de Vaca Munilla
Señorio de Montanera, S.L.

Cárnicas Joselito S.A



D. Alfonso Moreno Solís
SIERRA DE SEVILLA

Sánchez Romero Carvajal Jabugo S.A..



D. Bartolomé Moreno Toril
COVAP



D. Francisco de Borja Ramírez
Coop. Fregenal Ganaderos de la Sierra



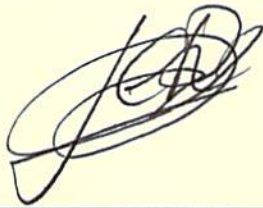
D. Pedro Bomba González
Sierra de Jabugo S.L.




D. Antonio Carrasco Cabrera
EMBUTIDOS JABUGO, S.A.



D. Alfonso Blanco Valero
Ibérico de Bellota, S.A. (IBESA)



D. Lucas Cárdenas Rodríguez
Jamones y Embutidos Lucas



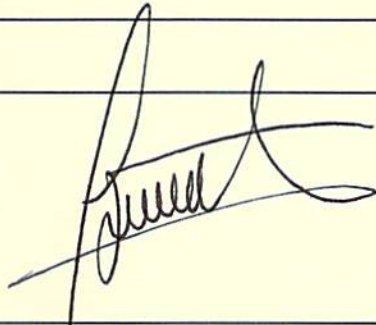
MICSA



D. Alfredo Martín Porrino
Jamones La Joya de Jabugo, S.L.



D. Alfredo Martín Porrino
Manuel Romero Delgado, S.L.

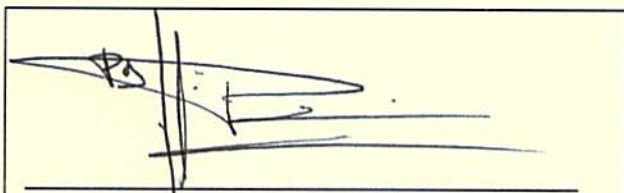


D. Joaquín Gutiérrez Muñoz
Jamones Lazo, S.A.



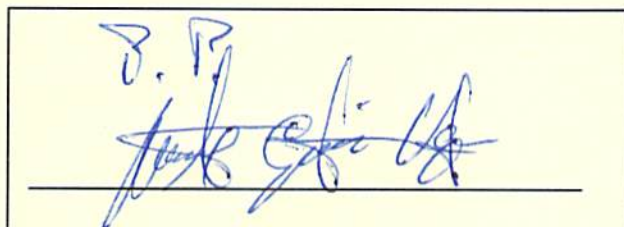
D. Francisco Domínguez Camacho
Hijos de Antonio Domínguez Chacón, S.L.

FIRMANTES



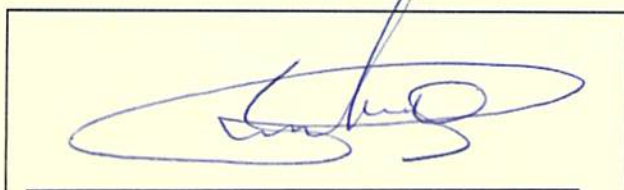
D. José Antonio Pavón Domínguez

Jamones Ériz Jabugo S.L.



D. Manuel Carvajal Vázquez

Jamón Jabugo S.L.



Félix Ríos

Embutidos Camilo Ríos